



GACETA PARLAMENTARIA



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de agosto de 2020	No. 43
--------	---	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria del 19 de agosto de 2020.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión Pública Extraordinaria	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gerardo Peña Flores
Presidente

Dip. Edna Rivera López
Dip. Yahleel Abdala Carmona
Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Diputados integrantes de la LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez
Dip. Manuel Canales Bermea
Dip. Héctor Escobar Salazar
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Javier Alberto Garza Faz
Dip. María del Pilar Gómez Leal
Dip. Miguel Ángel Gómez Orta
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez
Dip. Rosa María González Azcárraga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Alberto Lara Bazaldúa
Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda
Dip. Karla María Mar Loredó
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Sonia Mayorga López
Dip. Marta Patricia Palacios Corral
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Arturo Soto Alemán

Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Edna Rivera López
Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villareal
Dip. Esther García Ancira
Dip. Roque Hernández Cardona
Dip. Susana Juárez Rivera
Dip. Ulises Martínez Trejo
Dip. Guillermina Medina Reyes
Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Yahleel Abdala Carmona
Coordinadora

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

Representante Movimiento Ciudadano

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Secretaría General

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez
Martha Lorena Perales Navarro
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Anna Mayela Sosa Cid
Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria del 19 de agosto de 2020.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Punto de Acuerdo LXIV-87 relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria.
- Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria.
- Dictámenes.
- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo quinto al artículo 6º. de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VI BIS, del Título Undécimo; y el artículo 263 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 615 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, fracción XVII, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
5. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción II, recorriendo en su orden natural las subsecuentes, al artículo 3º, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 185 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, como parte de sus estrategias de gobierno, implementen el modelo de cabildo abierto con sectores sociales como las niñas y niños, los jóvenes, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, entre otros; como un espacio de participación al que se convoque a toda la sociedad para expresarse a través de propuestas que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios públicos, atender las problemáticas prioritarias de sus respectivos municipios y, en su caso, replantear las políticas públicas y perfeccionar sus marcos reglamentarios.
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que, a través de sus instituciones municipales competentes, emprendan un programa de visitas domiciliarias que vele por la atención de las personas adultas mayores que se encuentran en desamparo, a fin de garantizar el mejoramiento integral de su bienestar y así restablecer la calidad de vida de este grupo vulnerable.
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se concientice, tomando en cuenta este periodo de contingencia en el que las familias se encontrarán en sus viviendas, para que el presupuesto a subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de la violencia sea liberado de manera urgente.

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México (Banxico) a fin de que implementen acciones para mantener, recuperar y evitar la fuga de las inversiones de extranjeros en bonos del gobierno mexicano.

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a la brevedad posible implementen medidas de prevención y corrección, en los lugares donde se encuentran casas habitación cercanas a la vía férrea.

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, para que en el marco reglamentario de sus atribuciones de protección civil y ante el evidente riesgo que representa la vía ferroviaria que atraviesa por dicho municipio para la integridad física de los ciudadanos que viven e interactúan en forma aledaña al paso del tren, y en virtud del accidente suscitado el 24 de marzo de este año por deficiencias en su estructura, tenga a bien intervenir, por los conductos institucionales conducentes, para gestionar ante los representantes de la empresa ferroviaria responsable, las medidas preventivas, de limpieza, reparación y mantenimiento de las vías del ferrocarril que atañen a su responsabilidad, a fin de evitar otro accidente similar.

13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera desaparezcan, se redistribuyan o se disminuyan los recursos de los fideicomisos para el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales; en virtud de que se encuentran orientados tanto al auxilio de la población en situación de emergencia, como la atención de los daños provocados por los desastres de origen natural.

14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere el recorte presupuestal programado para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a partir de julio de 2020; en virtud de que este organismo representa un importante mecanismo de defensa a los derechos de los contribuyentes ante las autoridades económicas y recaudatorias.

15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, por conducto de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad, atiendan a los trabajadores del campo y den una solución a sus problemas; con el objeto de evitar más pérdidas a la economía nacional y estatal.

16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Tamaulipas, para que informe a esta soberanía las estrategias, acciones y medidas que habrán de aplicar en el funcionamiento de los

Centros de Atención y Cuidado Infantil denominados Guarderías, operados directamente o subrogados por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante la emergencia sanitaria en el marco de las acciones tomadas para mitigar los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19 con el objeto de proteger la seguridad e integridad de las niñas y niños, así como del personal que ahí labora.

17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, para el fomento a la pesca en armonía con la preservación del medio ambiente.

18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VIII, al artículo 171 Quáter del Código Penal del Estado de Tamaulipas.

19. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

20. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

21. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan las fracciones III y IV al artículo 236 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

22. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

23. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que a la brevedad posible, remita a este Honorable Congreso del Estado un informe detallado sobre homicidios dolosos de mujeres en Tamaulipas.

24. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran sin materia la iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 33; se adiciona la fracción IX, recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 10; un artículo 28 BIS; y la fracción VIII al artículo 33, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Mujeres Víctimas del Delito en el Estado de Tamaulipas; y la iniciativa de Decreto por el cual se reforma por adición la fracción IX, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 10; se reforma la fracción II, del artículo 23; se adiciona un último párrafo a la fracción VIII del artículo 24; y se adiciona el artículo 28 Bis, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

25. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mama para el Estado de Tamaulipas.

26. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, solicita autorización a efecto de celebrar convenio para vincular el servicio de Rastro Municipal con la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

27. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de "LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE ASOCIACIÓN RELIGIOSA".

28. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III BIS, titulado "Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género" y los artículos 347 Bis, 347 Ter y 347 Quáter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

29. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a autoridades de los órdenes federal, estatal y municipal.